

Fecha: 10/02/2025.- Edición Matutina.

**UNICA SECCION** 

**PODER EJECUTIVO** 

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 💯

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 914,693.45 m² (novecientos catorce mil seiscientos noventa y tres punto cuarenta y cinco metros cuadrados) a favor de la Federación para la ejecución de los tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Proyecto Tren Maya, correspondiente a 101 (ciento uno) inmuebles de propiedad privada, ubicados en los municipios de Palenque y La Libertad en el estado de Chiapas; Tenosique y Balancán en el estado de Tabasco; Candelaria, Escárcega y Champotón en el estado de Campeche; Tixpéhual, Tixkokob, Umán, Mérida, Kanasín, Chocholá, Izamal, Tinum y Valladolid en el estado de Yucatán y Solidaridad, Tulum y Othón P. Blanco en el estado de Quintana Roo (Segunda publicación).

## SECRETARIA DE ECONOMIA 🖾

Aviso mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de diciembre de 2024 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

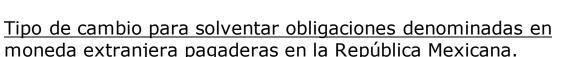
## SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO 🖾

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, empresas públicas del Estado, Fiscalía General de la República, entidades federativas y sus municipios, así como a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Veyron Physics, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Construcciones 30 de Noviembre, S.A. de C.V.

#### **ORGANISMOS AUTONOMOS**

### BANCO DE MEXICO



- Tasas de interés interbancarias de equilibrio.
- Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario.
- Valor de la unidad de inversión.

# INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES 💯

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Disposición Técnica IFT-017-2023: Sistemas de radiocomunicación que emplean el acceso inalámbrico-Redes radioeléctricas de área localEquipos de radiocomunicación que utilizan la técnica de modulación digital y que operan en las bandas 5150 MHz-5250 MHz, 5250 MHz-5350 MHz, 5470 MHz-5600 MHz, 5650 MHz-5725 MHz, 5725 MHz-5850 MHz y 5925 MHz-6425 MHz.

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las Unidades de Cobertura para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

<u>findice nacional de precios al consumidor.</u>

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral respecto de las irregularidades
encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los
informes de ingresos y gastos de precampaña de los
partidos políticos a los cargos de gubernatura, diputaciones
locales y presidencias municipales correspondientes al
Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de
Jalisco.

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral respecto de las irregularidades
encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los
informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las
actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las
personas aspirantes a los cargos de gubernatura,
diputaciones locales y presidencias municipales,
correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente
2023-2024, en el Estado de Jalisco.

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral, respecto de las irregularidades
encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los
informes de ingresos y gastos de precampaña de los
partidos políticos a los cargos de gubernatura, diputaciones
locales y presidencias municipales correspondientes al
Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de
Morelos.

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral respecto de las irregularidades
encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los
informes de ingresos y gastos de campaña de las
candidaturas a los cargos de diputaciones locales y
presidencias municipales, correspondiente al Proceso
Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de
Querétaro.

#### **AVISOS JUDICIALES Y GENERALES**

Acceso por búsqueda avanzada